

N° 293/SEC/25

Valparaíso, 8 de octubre de 2025.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que reconoce la función de las y los recolectores de residuos domiciliarios y establece obligaciones para la protección de su salud y seguridad en el trabajo, correspondiente al Boletín N° 16.846-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.706, de 29 de julio de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado